

## ELECCIONES A DECANO/DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (VOTO ELECTRÓNICO)

### CALENDARIO ELECTORAL

TRÁMITE	PLAZO/TÉRMINO
1. Convocatoria de las elecciones.	13 de mayo de 2024
2. Aprobación y publicación del calendario electoral.	13 de mayo de 2024
3. Publicación del censo provisional.	13 de mayo de 2024
4. Reclamaciones y solicitudes de rectificación del censo provisional <sup>(1)(2)</sup>	14 de mayo de 2024
5. Aprobación y publicación del censo definitivo.	14 de mayo de 2024
6. Presentación de candidaturas. <sup>(1)(2)</sup>	Del 15 al 17 de mayo de 2024
7. Proclamación provisional de candidatos.	17 de mayo de 2024
8. Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos. <sup>(1)(2)</sup>	20 de mayo de 2024
9. Proclamación definitiva de candidatos.	20 de mayo de 2024
10. Sorteo de mesa electoral.	21 de mayo de 2024
11. Campaña electoral.	Del 21 al 24 de mayo de 2024
12. Jornada de reflexión.	25 de mayo de 2024
13. ELECCIONES (votación electrónica)	27 DE MAYO DE 2024
14. Proclamación provisional de electo o de resultados, en su caso.	28 de mayo de 2024
15. Reclamaciones frente a la proclamación provisional de electo o de resultados, en su caso. <sup>(1)(2)</sup>	29 de mayo de 2024
16. Proclamación definitiva de electos o de resultados, en su caso.	30 de mayo de 2024
17. Remisión a Secretaría General de las proclamaciones definitivas.	30 de mayo de 2024

- (1) De acuerdo con el art. 22.4 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz, el plazo de presentación de candidaturas, reclamaciones y recursos finalizará a las catorce horas del último día fijado.
- (2) Los impresos de candidaturas y reclamaciones se entregarán a través del registro electrónico de la UCA o de cualquier registro oficial de la UCA.

El Presidente de la Junta Electoral de Centro  
Fdo.: Pedro Araújo Pinzón

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6ELSHFV5UWFCA4WXAI7II	Fecha	13/05/2024 12:35:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6ELSHFV5UWFCA4WXAI7II">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6ELSHFV5UWFCA4WXAI7II</a>	Página	1/1

